



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por CONDOR
PAUCAR Guillermo FAU
20550154065 hard
Jefe De Unidad Territorial Madre De
Dios(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.11.2021 08:40:22 -05:00

Tambopata, 03 de Noviembre del 2021

OFICIO N° D000377-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD

Señor:

Ing. ELVIS RAUL VILLAVERDE NICOLAS

Responsable Regional de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios.

Jr. Loreto N° 171 – Tambopata – Puerto Maldonado

Presente. -

Asunto: Informa sobre acciones desarrolladas por el PNAEQW y el Comité de Alimentación Escolar, respecto de atención de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios, **Caso N° 048-2021-CTVC/MAD**, en la Institución Educativa 358 Puerto Punkiri del distrito de Huepetuhe.

Referencia: a) Informe N° D00206-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP (29OCT2021)
b) Oficio N° 068-2021-CTVC/MADRE DE DIOS 15/09/2021 SGD 2021-0069465

De nuestra consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted en virtud del documento de la referencia b), respecto del cual se nos informan sobre la alerta del caso presentado el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios (CTVC/MAD), sobre acciones de veeduría y vigilancia a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en el ámbito de la Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.

N° de Caso	Lugar de Alerta	Puntos Críticos CTVC	Resultados
Caso N° 048-2021-CTVC/MAD	Institución Educativa Básica Regular N° 358 del distrito de Huepetuhe, código modular: 1377092	03	FUNDADO/ INFUNDADO

En ese sentido, a través del Informe de la referencia y anexos que lo conforman, se informa a su despacho lo actuado por el PNAE Qali Warma y el Comité de Alimentación Escolar de la IIEE 358 del distrito de Huepetuhe, de conformidad con el "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y prestación del servicio alimentario del PNAEQW", aprobado mediante RDE N° D277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE; demás documentos aprobados por el PNAEQW.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por CONDOR
PAUCAR Guillermo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.10.2021 13:46:07 -05:00

Tambopata, 29 de Octubre del 2021

INFORME N° D000206-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP

Para : **GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas del Caso N° 048-2021-CTVC/MAD suscitada en la IE. 358 Puerto Punkiri del nivel inicial, situada en el distrito de Huepetuhe/Manu/Madre de Dios, seguimiento realizado por la MGL Yovanna Hurtado Muñoz (13OCT2021).

Referencia: a). INFORME N° D000073-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-YHM (28OCT2021)
b). OFICIO N° 068-2021-CTVC/MADRE DE DIOS (15SET2021)
c). RDE. N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE (07OCT2020)

Fecha Elaboración: Tambopata, 29 de octubre de 2021

Previo al saludo, el presente es con la finalidad de Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas del Caso N° 048-2021-CTVC/MAD suscitada en la IE. 358 Puerto Punkiri del nivel inicial, situada en el distrito de Huepetuhe/Manu/Madre de Dios, seguimiento realizado por la MGL Yovanna Hurtado Muñoz (13OCT2021).

1. ANTECEDENTES

- Mediante INFORME N° D000066-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-YHM (13OCT2021), MGL Yovanna Hurtado Muñoz, informa acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 048-2021-CTVC/MAD donde se identificó tres (03) puntos críticos a la prestación del servicio alimentario, suscitada en la IE. 358 Puerto Punkiri del nivel inicial.
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios, comunica mediante OFICIO N° 068-2021-CTVC/MADRE DE DIOS (15SET2021), Caso N° 048-2021-CTVC/MAD, identificándose tres (03) puntos críticos, en la IE. 358 Puerto Punkiri del nivel inicial.

2. BASE NORMATIVA

- Con Directiva N° 006-2020-GOREMAD/DRE-DGP (01ABR2021), aprueba disposiciones y orientaciones para la distribución de productos del PNAEQW, en el marco de la declaratoria del estado de emergencia por el COVID 19, en las Instituciones Educativas Básicas Regulares y Básica Especial en el ámbito de jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios.
- Mediante RDE. N° D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE (08OCT2020), aprueba "Protocolo para la supervisión a la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW".
- Mediante RDE. N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE (07OCT2020), aprueba "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y prestación del servicio alimentario del PNAEQW".

3. OBJETIVO

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la Alerta del Caso N° 048-2021-CTVC/MAD, donde se identificaron tres (03) puntos críticos (**EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO y PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES), proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a CTVC y a USME.

4. ANALISIS

- Respecto a la Alerta Caso N° 048-2021-CTVC/MAD (15SET2021) advertida por CTVC identifican tres (03) puntos críticos (**EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO y PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES**); en cumplimiento a la RDE. N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE (07OCT2020), aprueba "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y prestación del servicio alimentario del PNAEQW", se asigna a la MGL Yovanna Hurtado Muñoz, para brindar asistencia técnica y se proceda a levantar las observaciones vertidas por CTVC, en cumplimiento a lo citado se proceda de forma remoto en la IE. 358 Puerto Punkiri del nivel inicial.

Caso N° 048-2021-CTVC/MAD (15SET2021) advertida por CTVC identificándose tres (03) puntos críticos (**EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO y PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES**) MGL Yovanna Hurtado Muñoz mediante el INFORME N° D000066-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-YHM (13OCT2021) informa las acciones desarrolladas:

- ✓ Acciones al punto crítico 01: **"EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"**:

Con fecha 26SET2021, realiza verificación a la prestación del servicio alimentario de forma remoto en coordinación con las integrantes del CAE de la IE. 358 Puerto Punkiri del nivel inicial, y verificación de los archivos de la UT. respecto al ingreso de solicitud para incremento de usuarios:

- En la IE. 358 Puerto Punkiri, se programa para un total de 13 usuarios/as para atención con prestación del servicio alimentario, atención desde la primera hasta la sexta entrega.
- Con fecha 30 de junio del presente año solicita incremento de usuarios mediante Oficio N° 039-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N° 358 Puerto Punkiri.
- En atención de la solicitud de la mencionada IE, la UT. Madre de Dios registra la solicitud en SIGO para que gestione la actualización USME _ UOP.
- Mediante la RDE. 244-2021 de fecha 27SET2021 se procede la actualización de 13 a 15 usuarias/os, procediéndose la atención a partir de la séptima entrega.

- ✓ Acciones al punto crítico 02: **"NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO"**:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Con la finalidad de garantizar la atención de forma oportuna identifica las diferentes casuísticas que se presentarían en la ejecución de la prestación del servicio alimentario en las IIEE, el PNAEQW implementa la RDE. D000145-2021 y la Dirección Regional de Educación Madre de Dios – DREMADD implementa Directiva N° 0006-2021-GOREMAD/DRE-DGP "disposiciones y orientaciones para la distribución de productos del PNAEQW, en el marco de la declaratoria de estado de emergencia por el COVID – 19, en las IIEE y Programas Educativos de la Educación Básica Regular y Básica Especial en el ámbito de jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

Los MGLs – servidores del PNAEQW, brinda asistencia técnica desde el inicio de las labores académicas, para el adecuado desarrollo de la gestión del servicio alimentario en marcadas en las normativas: RDE. D000145-2021 y la Dirección Regional de Educación Madre de Dios – DREMADD implementa Directiva N° 0006-2021-GOREMAD/DRE-DGP.

- Verificación a la prestación del servicio alimentario de forma remoto y presencial:

Cuadro 01: Verificación a la prestación del servicio alimentario en la IE. 358 Puerto Punkiri de forma remoto

Etiquetas de fila	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Total general
358 PUERTO PUNKIRI	1	4	1	1	2	2	2	13
Total general	1	4	1	1	2	2	2	13

Cuadro 02: Verificación a la prestación del servicio alimentario en la IE. 358 Puerto Punkiri de forma presencial

Etiquetas de fila	Marzo	Junio	Total general
358 PUERTO PUNKIRI	1	1	2
Total general	1	1	2

- Atención con prestación del servicio alimentario a la IE. 358 Puerto Pukiri del nivel inicial, el PNAEQW según requerimiento se ha programado para 13 usuarias/os, atendiéndose desde la primera hasta la sexta entrega, la directora de la mencionada IE al programa comunica incremento de usuarios con fecha 30 de junio 2021 (variación de 13 a 16 usuarias/os).
- En el marco de la RDE. 145-2021 y la Resolución N° 0006-2021-GOREMAD/DRE-DGP, se brinda asistencia técnica a los miembros CAE para su distribución de forma equitativa a los usuarios/as.

✓ Acciones al punto crítico 03: **PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES:**

- La atención respecto a la solicitud presentado por la IE. 358 Puerto Pukiri con fecha 30 de junio 2021, se ha procedido registrar y gestionar la actualización, los mismo durante las supervisiones desarrolladas de forma remota y presencial se comunica a la directora de la IE, oficializando la comunicación mediante Oficio N° D000347-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD con fecha 13OCT2021, respecto al incremento de usuario de 13 a 15 usuarias/os, aprobado mediante RDE. 244-2021.

- Respecto a las alertas de CTVC **Caso N° 048-2021-CTVC/MAD (15SET2021)**, se ha procedido levantar las observaciones advertidas dando cumplimiento a la RDE. N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE (07OCT2020), aprueba "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y prestación del servicio alimentario del PNAEQW", **las observaciones vertidas por CTVC se determina como se indica:**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- ✓ punto crítico 01: **"EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"**: fundado se ha procedido actualizar de 13 a 15 usuarios para la atención de la séptima entrega.
- ✓ Punto crítico 02: **"NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO"**: fundado debido a que se actualiza la cantidad de usuarios (13 a 15 usuarios) a partir de la séptima entrega:
- ✓ Punto crítico 03: **PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES**: infundado la comunicación con la directora de la IE se ha mantenido de forma permanente durante las supervisiones de remoto (13 supervisiones de forma remoto) y presencial (02 supervisión de forma presencial).

5. CONCLUSION

- Acciones al punto crítico 01: **"EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"**: se ha procedido la actualización de usuarios de 13 a 15 usuarias/os mediante la RDE. 244-2021.
- Acciones al punto crítico 02: **"NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO"**: para garantizar la distribución de productos de forma equitativa se orienta mediante la RDE. 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y la Resolución N° 0006-2021-GOREMAD/DRE-DGP, se precisa que todos los usuarios recibieron productos de forma equitativa.
- Acciones al punto crítico 03: **PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES**: la respuesta a la solicitud presentada por la IE. 358 Puerto Pukiri con fecha 30 de junio 2021, se ha procedido registrar y se gestionó la actualización de usuarios, los mismo durante las supervisiones desarrolladas de forma remota y presencial se comunica a la directora de la IE, oficializando la comunicación mediante Oficio N° D000347-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD con fecha 13OCT2021, respecto al incremento de usuario de 13 a 15 usuarias/os, aprobado mediante RDE. 244-2021.

6. RECOMENDACIÓN

- Comunicar al representante Regional de Madre de Dios de CTVC, respecto a las acciones realizadas del Caso N° 048-2021-CTVC/MAD vertida por CTVC, identificándose tres (03) puntos críticos en que **"EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO y PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES"**, se considera el caso cerrado de forma total.

De ser necesario hacer extensivo a Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación – USME para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por HURTADO
MUNOZ Yovanna FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.10.2021 18:31:08 -05:00

Tambopata, 28 de Octubre del 2021

INFORME N° D000073-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-YHM

Para : **GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención del CTVC de las observaciones aplicadas de la prestación de servicio alimentario a la IE 358 Puerto Punkiri del nivel inicial con Caso N° 048-2021-CTVC/MAD, identificado tres (03) puntos críticos suscitada en el ítem Inambari..

Referencia : a) PROVEIDO N° D000334-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP (23SEP2021)
b) OFICIO N° 068-2021-CTVC/MADRE DE DIOS
c) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SET2021)
d) RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
e) RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
f) Oficio N° 039-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N° 358-PUERTO PUNKIRI (30JUN2021).
g) OFICIO N° 347-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD
h) RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Tambopata, 28 de octubre de 2021

Mediante el presente es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar sobre las acciones realizadas ante las observaciones al servicio alimentario realizadas mediante Oficio N° 068-2021-CTVC/MADRE DE DIOS - caso N° 048-2021-CTVC/MAD. Se aplicó ficha de vigilancia a la IE N° 358 Puerto Punkiri de nivel inicial, Código Modular: 1377092, distrito de Huepetuhe, provincia de Manu, correspondiente al ítem Inambari.

I. ANTECEDENTES.

1.1 El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene como finalidad brindar un servicio de calidad cumpliendo los siguientes objetivos: **Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar** a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven; Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia; Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa. Qali Warma. Es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria, y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonia peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local, el presente año 2021, se vienen planificando y ejecutando actividades de forma presencial y virtual así como lo indica la RM N° 055-2020-TR, de conformidad con la Ley N° 29783

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de la Ley N° 29381 de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Se continuó con los trabajos a realizar bajo la GUIA PARA LA PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS

- 1.2 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18 de junio de 2021, se aprueba el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20.08.2020, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 1.4 Directiva N° 006 - 2021 - GOREMAD/DRE –DGP RDE. Disposiciones y Orientaciones para la distribución de productos de programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de la declaratoria de estado de emergencia por el Covid 19, en las instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica Regular y Básica Especial en el ámbito de jurisdicción de la dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000221-2021-MINDIS/PNAEQW-DE (06SET2021), Establecer el procedimiento para la veeduría y atención de alertas en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a las/los usuarias/os de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

Informar las acciones desarrolladas para la atención del Caso N° 048-2021-CTVC/MAD, identificado dos (03) puntos críticos al servicio alimentario brindado a los usuarios matriculados de la IE N° 358 Puerto Punkiri.

IV. ANALISIS.

- 4.1. Durante las acciones de veeduría/vigilancia a la prestación de servicio alimentario en la IE. N° 358 Puerto Punkiri del nivel inicial, realizada en fecha 09/09/2021, por el equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se identificaron los siguientes puntos críticos:
 - El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
 - No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado
 - Programa no brinda respuesta oportuna a solicitud de incremento/reducción de raciones.
- 4.1.1. Respecto al punto crítico uno (1) El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados: Corresponde mencionar que el programa atiende a 13 usuarios/as a la IE N° 358 Puerto Punkiri; y según el Oficio N° 039-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N°358-PUERTO PUNKIRI presentado el 30 de junio por la presidenta CAE Prof. Inés SALAZAR LUQUE, solicita incremento de ración para 16 usuarios/as.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

En relación a lo solicitado, corresponde mencionar que acorde a la normativa del PNAEQW, RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el **procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas**, esta Unidad Territorial Madre de Dios, ha procedido a registrar la cantidad de usuarias(os) del servicio alimentario en el Modulo SIGO. En ese sentido para la 7ma entrega se actualizo para atender a 15 usuarios(as), en la IE N° 358 Puerto Punkiri con la Resolución de Dirección Ejecutiva RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27 de setiembre del 2021).

- 4.1.2. Respecto al punto crítico dos (2), No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado: El PNAEQW a través de sus Monitores de Gestión Local brindaron Asistencia técnica de manera presencial y remota a la presidenta del CAE desde el primer día de clases, donde se le informa que la distribución de los alimentos a los usuarios /as se debe realizar de manera equitativa según el numeral 9.3.2.1 inciso ii de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que señala *"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL; asimismo la presidenta del CAE manifestó que, algunos padres y madres de familia no se apersonan a la IE a recoger sus canastas en las fechas programadas debido a que se encuentran en otros lugares y motivo a ello se espera otras fechas para su entrega de las raciones a los usuarios del PNAEQW según el numeral 9.3.2.1 inciso xix de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que señala, En caso que la madre o padre de familia o apoderada/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo máximo en la siguiente entrega considerando la fecha de vencimiento del alimento, debiendo guardar estos en el almacén de la IE) y/o evaluar su redistribución, considerando a los madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud u otros, levantando acta u otra evidencia según corresponda.*

En base a la Asistencia técnica brindada a la residente del CAE, se evidencia que la distribución de los alimentos se realizó de manera equitativa tal como se ve en el cuadro N° 01, De la misma forma se realizó seguimiento a la distribución de los alimentos a las madres y los padres de familia de manera remota de la 1ra, 2da, 3ra, 4ta y 5ta entrega, se verificó el acta de entrega y recepción de alimentos, los padrones de distribución tal como se muestra en el siguiente cuadro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro N° 01. Seguimiento de la recepción y distribución de alimentos de la IE

ENTREGA	N° DE ACTA	CANTIDAD ATENDIDA POR EL PNAEQW	FECHA DE RECEPCIÓN	CAE QUE RECEPCIONA LOS ALIMENTOS	USUARIOS MATRICULADOS	N° DE USUARIOS QUE RECIBE SEGÚN EL PADRON		
						Distribución	pendiente a distribución	Raciones faltantes
1	1895	13	15/02/2021	MIO TORRES GRISELDA	16	16	0	-
2	66716	13	24/03/2021	SALAZAR LUQUE INES	16	16	0	-
3	132852	13	03/05/2021	SARA RAMOS NANCY	16	16	0	-
4	195387	13	08/06/2021	SALAZAR LUQUE INES	16	16	0	-
5	259219	13	06/08/2021	MIO TORRES GRISELDA	16	16	0	-
6	321741	13	01/09/2021	SALAZAR LUQUE INES	16	-	-	-
7	-	-	--	-	-	-	-	-

Fuente: padrones, Oficio N° 039-2021-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N°358-PUERTO PUNKIRI-2021, acta de entrega y recepción de alimentos (Anexo adjunto)

Análisis del cuadro N° 01.

- Desde la 1era hasta la 5ta entrega el programa atendió para 13 usuarios y la presidenta del CAE realizó la entrega a 16 usuarios, asimismo la directora manifestó que no todos los padres de familia recogen en los días programados, recogiendo días después de la culminación del cronograma de entregas.
- Para la 6ta y séptima entrega en caso que acudan todos los usuarios a recoger sus canastas se brindó capacitación a los integrantes CAE según el numeral 9.3.2.1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que señala *"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL"*.

4.1.3. Respecto al punto crítico tres (3) Programa no brinda respuesta oportuna a solicitud de incremento/reducción de raciones: EL PNAEQW comunico mediante el Oficio N° 347-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD, a la IE N° 358 Puerto Punkiri en fecha 13 de octubre del presente año, que se le atenderá a partir de la séptima entrega para 15 usuarios/as según RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

4.2. Por lo expuesto, el CASO N° 048-2021-CTVC/MAD, de la IE 358 Puerto Punkiri se levantó las observaciones previa asistencia técnica brindada, por lo la atención de la prestación del servicio alimentaria se cumple según sus objetivos trazados del PNAE Qali Warma.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se concluye que la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CASO N° 048-2021-CTVC/MAD. El programa atiende a 13 usuarios/as en la IE N° 538 Puerto Punkiri; y según el Oficio N° 039-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N°358-PUERTO PUNKIRI (30JUN2021), la IE cuenta con 16 usuarios y según la Resolución de Dirección Ejecutiva RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se le atenderá para 15 usuarios a partir de la séptima entrega.
- 5.2. Se brindó asistencia técnica de manera remota a la presidenta del CAE según el numeral 9.3.2.1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

que señala *"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.*

- 5.3. Mediante el Oficio N° 347-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD, emitido a la IE 358 Puerto Punkiri se informa que en el año escolar 2021 a partir de la entrega 7 el programa atenderá a 15 usuarios/as según RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda al programa articular con equipo de CTVc para dar a conocer y brindar información sobre el proceso de actualización de usuarios para la atención alimentaria.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Adjunto:

- Anexo N° 01 Evidencia fotográfica de la Capacitación personalizada a integrantes del CAE por el MGL Edward Chanel Sinty Miranda
- Anexo N° 02 acta de entrega y recepción de alimentos desde la 1era hasta la 5ta entrega.
- Anexo N° 03 Oficio N° 347-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro 02: Lista de observación Vertida por el CTVC y Acciones realizadas por el PNAEQW para la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario.

N°	Fecha de recepción de la alerta a la UT	VIGILANCIA Incluye N° y Nombre completo, de la IE, según corresponda	Centro Poblado o Caserío	Distrito	Provincia	Caso N°	Observaciones, Precisiones a los temas, comentarios, aspectos a relevar.	Sumilla de respuesta a cada uno de los temas.	Asistencia Técnica (acciones inmediatas)	Observación	Compromisos
1	09/09/2021	I IE N° 358 Puerto Punkiri	Puerto Punkiri	Huepetuhe	Manu	048-2021-CTVC/MAD	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	Se concluye que la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CASO N° 048-2021-CTVC/MAD. el programa atiende a 13 usuarios/as a la IE N° 358 Puerto Punkiri; y según el Oficio N° 039-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N°358-PUERTO PUNKIRI, la presidente del CAE solicita incremento de ración para 16 usuarios y a la fecha se le atiende para 15 usuarios(as), con la Resolución de Dirección Ejecutiva RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.	Distribución de alimentos equitativamente según los usuarios matriculados	Cumple	Se realizó seguimiento del cumplimiento del compromiso.
2	09/09/2021	I IE N° 358 Puerto Punkiri	Puerto Punkiri	Huepetuhe	Manu	048-2021-CTVC/MAD	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	Se brindó capacitación personalizada y asistencia técnica a las integrantes de CAE para la distribución de los alimentos a los usuarios/as matriculados y aplicar la redistribución de los padres y madres que se recogen sus canastas según el numeral 9.3.2.1 inciso ii y xix de la Resolución de Dirección	Se brindó a asistencia técnica	Cumple	Se realizó seguimiento del cumplimiento del compromiso



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

								Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.			
2	09/09/2021	I IE N° 358 Puerto Punkiri	Puerto Punkiri	Huepetuhe	Manu	048-2021- CTVC/MA D	Programa no brinda respuesta oportuna a solicitud de incremento/reducción de raciones	Mediante el Oficio N° 347- 2021-MIDIS/PNAEQW- UTMADD, emitido a la IE 358 Puerto Punkiri se informa que en el año escolar 2021 a partir de la entrega 7 el programa atenderá a 15 usuarios/as según RDE N° D000244-2021- MIDIS/PNAEQW-DE	se envió mediante correo electrónico	Cumple	Se realizó seguimiento del cumplimiento del compromiso

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Anexo 01. Evidencia fotográfica de la Capacitación personalizada a integrantes del CAE.

	
NOMBRE DE FOTOGRAFÍA	
IEE_20210630_090510_777321994167308742.jpg	
FECHA/HORA DE CAPTURA	
2021/06/30 09:05:10	
COMENTARIO DE FOTO	
CAPACITACIÓN PERSONALIZADA Y SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA	
GEORREFERENCIACIÓN	
-13.0653521, -73.3958005	

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

YOVANNA HURTADO MUÑOZ
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 321741 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0001-2021-CO-MADRE DE DIOS I/ PRODUCTOS		N° CUSA DE REMISIÓN:	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA			
NOMBRE:	358 PUERTO PUNKIRI	CÓDIGO MODULAR:	1377092
NIVEL:	INICIAL	DEPARTAMENTO:	MADRE DE DIOS
PROVINCIA:	MANU	DISTRITO:	HUEPETUHE
CENTRO POBLADO:	PUERTO PUNKIRI	ANEXO:	0
DATOS DEL PROVEEDOR:		N° RUC: 20602528665 (8000)	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO AMAZONMARK		AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES N° 4041, MADRE DE DIOS-TAMBOPATA-TAMBOPATA	
DIRECCIÓN:			
ITEM: 1	USUARIOS: 13	PERÍODO DE ATENCIÓN: 27/08/2021 - 07/11/2021	DÍAS DE ATENCIÓN: 25
NRO DE ENTREGA: 8	TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR		

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO	13	1.53	487.25							13	525	487.25

CANT.	UMD.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PESADO	VOLUMEN	LOTE / LOTES
15	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAMPALMA REAL	0.250 L	2.500	CO-150211-031-10021-0-590
15	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	FORTI RICE	0.500 Kg	8.000	100021
15	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	CARSA REAL	0.250 Kg	3.250	330521
28	HOLAJATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	NUTRISABOR	0.175 Kg	4.900	PA-1001-PA-1001-PA-1001
20	HOLAJATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS GABO MAI	0.175 Kg	3.500	SP-001-PP-01-04-001-PA-01-04-001
15	BOLSA	FIDEOS	SAN JORGE	0.250 Kg	3.250	05/06/21
15	BOLSA	MARCA DE PLÁTANO	DON FLORENTINO	0.250 Kg	3.250	000021
28	HOLAJATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	NOVA	0.400 Kg	10.400	1001100

13 Escuelas con una sala de 25 niños

PLAZO DE ENTREGA: 26/08/2021 - 23/08/2021 **PLAZO DE PROX. ENTREGA:** 08/10/2021 - 04/11/2021

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 01/09/2021 2:22 pm

Ines Salazar Iruque 42990869 [Firma] [Huella Digital]

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que RECEPCIÓN Y/O CONFIRMA LA RECEPCIÓN) DNI FIRMA HUELLA DIGITAL

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que se use persona física.

☒ En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT. N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en abreviatura.

VOL. - CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.

UMD. - TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES:

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMOS: LLAMAR AL 082-571721 OFICINA GALIWARMA
MADRE DE DIOS - PUERTO MALDONADO, O CELULAR 958965785 O 989121474 O LINEA GRATUITA PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALIWARMA - LIMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 259219 - [COPIA CAE]

N° DE CONTINENTE		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO		N° OJA DE REMISION	
DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA UBIAMBA		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NOMBRE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
PROVINCIA		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
CENTRO POBLADO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
DATOS DEL PROVEEDOR		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NOMBRE / RAZON SOCIAL		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
DIRECCION		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
ITEM		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
ANO DE ENTREGA		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NOMBRE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
5		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
PERIODO DE ATENCION		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
TIPO DE ATENCION		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
23/06/2021 - 30/06/2021		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
REGULAR		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
OJA DE ATENCION		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
25		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
TIPO DE RACION		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL INFANTIL		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL PRIMARIA		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL SECUNDARIA		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TERCER		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARTO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL QUINTO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL SEXTO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL SEPTIMO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL OCTAVO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL NOVENO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL DECIMO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL ONCE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL DOCE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TRECE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CATORCE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL QUINCE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL DIECISEIS		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL DIECISIETE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL DIECIOCHO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL DIECINUEVE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTIUN		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTIDOS		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTITRES		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTICUATRO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTICINCO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTISEIS		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTISIETE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTIOCHO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL VEINTINUEVE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y UN		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y DOS		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y TRES		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y CUATRO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y CINCO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y SEIS		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y SEVEN		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y OCHO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL TREINTA Y NUEVE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y UN		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y DOS		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y TRES		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y CUATRO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y CINCO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y SEIS		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y SEVEN		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y OCHO		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CUARENTA Y NUEVE		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CINCUENTA		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CINCUENTA Y UN		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CINCUENTA Y DOS		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CINCUENTA Y TRES		N° OJA DE REMISION		N° OJA DE REMISION	
NIVEL CINCUENTA Y CUATRO		N° O			

PLAZO DE ENTREGA

Journal of Management Inquiry 18(6)

PLAZO DE PRUEBA, ENTREGA

RESEARCH DESIGN

PERSONA Y HORA DE RECEPCIÓN

06 08-21

2:43 PM

Griselda Mio Torres
NOMBRE Y APELLIDOS (Miembro del CAE que RECEPCIONA Y/O CONFIRMA LA RECEPCIÓN)

46403239

54

Con el fin de acreditar la veracidad de la recepción de los productos devueltos en la presente acta se le hizo que se indicara

*Hable Digital. Esto es todo lo que es una persona conectada.

(*) En la presente sede se incluye la cantidad de libros a entregar en cada E.

CANT. N° DE PRESENTACIONES (INDICAR)

Las variables están expresadas en euros

VOL. CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/TEL.
(CANTIDAD COMPLETA BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

UNID. TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PROPERTY ADDRESS

F&Q: Forme de l'Admission: Diversification

4.7: Uncertainty Future

C.R.F.A. (ULTERRANCHE) - Centre Russe de Formation et d'Alternance

J. B. F. BRESIDENZI, *Researcher and Practitioner, Estabrook*

J. B. E. FAY (BOSTON) Graduate and Postdoctoral Fellow

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMOS: LLAMAR AL 062-571721 OFICINA QALIWARMA
MADRE DE DIOS - PUERTO MALDONADO, O CELULAR: 958965785 O 969121474 O LÍNEA
GRATUITA PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - LIMA

N° DE CONTRATO:		N° DE ENTREGA / RECIBO DE ENTREGA Y RECIBO DE ENTREGA		N° GUIA DE REMISION	
DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA UNIVARIA					
NOMBRE:		204 PUERTO PUNCO		0000000000	
MUNICIPIO:		MUNICIPIO		MUNICIPIO DE CHOS	
REGION:		MUNICIPIO		MUNICIPIO	
CENTRO EDUCATIVO:		PUERTO PUNCO		MUNICIPIO	
DATOS DEL PROVEEDOR:					
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CONSORCIO AMAZONARI		N° RUC:	
DIRECCION:		AV. ANDRES BELLINI CACERES N° 401, MADRE DE DIOS-TAMBOPATA-TAMBOPATA		2000000000	
FECHA:		PERIODO DE ATENCION:		DIA DE ATENCION:	
MUNICIPIO DE ENTREGA:		TIPO DE ATENCION:		REGULAR	

TIPO DE PAGOS	NIVEL PRIMARIO			NIVEL SECUNDARIO			NIVEL TERCERARIO			TOTAL DE UNIDADES	TOTAL PAGOS ADEUDADOS	VALOR TOTAL IVA
	N° DE UNIDADES	PULGADO (M)	SUB-TOTAL (M)	N° DE UNIDADES	PULGADO (M)	SUB-TOTAL (M)	N° DE UNIDADES	PULGADO (M)	SUB-TOTAL (M)			
UNIDADES	12	120	40.20							12	120	40.20

ITEM	UNID.	DESCRIPCION PRODUCTO	IMPORTE	VOLUMEN	LOTES / LOTES
12	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
13	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
14	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
15	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
16	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
17	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
18	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
19	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
20	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
21	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
22	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
23	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
24	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
25	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
26	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
27	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
28	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
29	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
30	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
31	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
32	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
33	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
34	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
35	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
36	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
37	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
38	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
39	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
40	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
41	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
42	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
43	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
44	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
45	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
46	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
47	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
48	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
49	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
50	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
51	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
52	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
53	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
54	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
55	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
56	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
57	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
58	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
59	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
60	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
61	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
62	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
63	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
64	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
65	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
66	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
67	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
68	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
69	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
70	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
71	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
72	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
73	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
74	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
75	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
76	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
77	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
78	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
79	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
80	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
81	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
82	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
83	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
84	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
85	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
86	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
87	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
88	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
89	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
90	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
91	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
92	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
93	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
94	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
95	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
96	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
97	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
98	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
99	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021
100	UNIDAD	ARROZ PUNCO	1.200	1.200	1211 1021

PLAZO DE ENTREGA:	ENTREGA - ENTREGA	PLAZO DE RECIBO ENTREGA:	RECIBO - RECIBO
FECHA Y HORA DE RECEPCION:	08/06/2021	03:01 pm	
Firma del Proveedor:		Firma del Cliente:	
Ines Salazar Luque		42990869	
Firma:		Firma:	
Firma:		Firma:	

Con esta firma, manifiesto la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente guía en la fecha que se indica.

* Fianza Digital: Solo en caso que se use persona física.

(*) En la presente guía se incluye la cantidad de unidades a entregar en cada ítem.

CANT. N° DE PRESENTACIONES (PAQUETES)

VER: CONTENEDORES EMPACADOS EN BOLSA

VER: TIPO DE PRESENTACION (PAQUETE, BOLSA, PAQUETE, BOLSA ETC)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ASIGNACIÓN

RECEPCION:

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMOS: LLAMAR AL 02-571721 OFICINA GALI WARMA
 MADRE DE DIOS - PUERTO MALDONADO, O CELULAR 958965765 O 989121474 O LINEA
 GRATUITA PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR GALI WARMA - LIMA

MUNICIPIO: SAN PABLO HUAYAN
 DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS
 DISTRITO: HUAYTIPATA
 CANTON: HUAYTIPATA

DATOS DEL PROMOTOR:
 NOMBRE Y APELLIDOS: CONDOMINIO SAN JORDAN
 DISTRITO: HUAYTIPATA
 CANTON: HUAYTIPATA

FECHA: 01/05/2021
 HORA DE ENTREGA: 08:00 AM
 HORA DE ATENCIÓN: 09:00 AM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	UNIDAD MEDIDA			UNIDAD PRECATORIA			UNIDAD ESTIMADA			TOTAL DE UNIDADES	TOTAL VALORES ESTIMADOS	VALOR TOTAL (S/)
		UNIDAD DE MEDIDA	P. U. (S/)	SUB-TOTAL (S/)	UNIDAD DE MEDIDA	P. U. (S/)	SUB-TOTAL (S/)	UNIDAD DE MEDIDA	P. U. (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
01	ARROZ	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
02	MAÍZ	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
03	LECHE	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
04	ACEITE	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
05	FRUTA	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
06	LEGUMBRES	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
07	VERDURAS	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
08	GRANOS	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
09	CONDIMENTOS	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
10	OTROS	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	kg	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20

COPIA CAE

PLAZO DE ENTREGA: 03/05/2021
 HORA DE ENTREGA: 5:01 pm

NOMBRE Y APELLIDOS: Nancy Sara Ramos
 DISTRITO: HUAYTIPATA
 CANTON: HUAYTIPATA

FIRMAS:
 Firmado por el representante legal del Comité de Vigilancia:
 Firmado por el representante legal del Comité de Vigilancia:
 Firmado por el representante legal del Comité de Vigilancia:

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO LLAMAR AL 082-871721 OFICINA GALIWARMA
 MADRE DE DIOS - PUERTO MALDONADO, O CELULAR 988660738 O 9881231414 O LINEA
 GRATUITA PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALIWARMA - LIMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 66716 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0001 - 2021 - C.C. MADRE DE DIOS 1/ PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN:	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA				CÓDIGO MODULAR:	
NOMBRE:				1577062	
NIVEL:				MADRE DE DIOS	
PROVINCIA:				HUEPETUHE	
CENTRO POBLADO:				0	
DATOS DEL PROVEEDOR:				N° RUC:	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:				2060282865 (8990)	
DIRECCIÓN:				AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES N° 4041, MADRE DE DIOS-TAMBOPATA-TAMBOPATA	
ITEM:		PERIODO DE ATENCIÓN:		DÍAS DE ATENCIÓN:	
NRO DE ENTREGA:		19/04/2021 - 30/05/2021		25	
INAMEARI:		TIPO DE ATENCIÓN:		REGULAR	

NRO DE ENTREGA:		2		TIPO DE ATENCION:		REGULAR											
TIPO DE RACION		NIVEL INFANTIL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)			
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	CAR	SUB-TOTAL (\$)						
DESAYUNO		13	1.53	497.25								13	525	497.25			

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	UNIDADES	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
13	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	✓	8.250 L	2.600	25/01/22
13	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	✓	0.500 Kg	6.500	AF961
13	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	✓	0.250 Kg	3.250	APA02
26	HOJALATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	✓	0.176 Kg	4.576	PA-159
36	HOJALATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	✓	0.170 Kg	6.630	XTFBO LOTE 1 PP 04 12 2020 PY 04 12 2024 XTFBO LOTE3 PP 07 12 2020 PY 07 12 2024
13	BOLSA	FIDEOS	✓	0.250 Kg	3.250	L1712
13	BOLSA	HARINA DE PLATANO	✓	0.250 Kg	3.250	130121
26	HOJALATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	✓	0.470 Kg	12.400	030

13 botellas color verde de 25 litro

PLAZO DE ENTREGA: 17/03/2021 - 15/04/2021 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 30/04/2021 - 27/05/2021

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:

24-03-2021 3:10 PM

Ines Salazar Iugue
NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que RECEPCIÓN Y CONFIRMA LA RECEPCIÓN)

42990869
DNI

[Firma]
FIRMA



Con esta firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona letrada.

[X] En la presente acta se incluye la cantidad de botellas a entregar en cada IE.

CANT. : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

(Las cantidades deben expresarse en entero)

VOL. : CANTIDADES EXPRESADAS EN AGUITE

UNID. : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

FAD: Perten de Atención Diversificada

S.T: Secundaria Tutoral

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMOS: LLAMAR AL 082-571721 OFICINA QALIWARMA
MADRE DE DIOS - PUERTO MALDONADO, O CELULAR 958965785 O 969121474 O LINEA
GRATUITA PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - LIMA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por MENDOZA
PERALTA Alfonso Raziel FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Madre De Dios
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.10.2021 20:37:40 -05:00

Tambopata, 12 de Octubre del 2021

OFICIO N° D000347-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMADD

Señor(a):

Prof. INÉS SALAZAR LUQUE

Directora de la Institución Educativa N° 358 Puerto Punkiri.

Asunto : Sobre la actualización de usuarias/os para la atención del servicio alimentario a la IE N° 358 PUERTO PUNKIRI.

Referencia : a) OFICIO N° 039-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N°358-PUERTO PUNKIRI
b) OFICIO N° 068-2021-CTVC/MADRE DE DIOS
c) RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) y del mío propio, y en razón del documento de la referencia, mediante el cual su persona solicita incremento de usuarios para la atención del servicio alimentario para el presente año escolar 2021, manifestar los siguiente.

Para la atención alimentaria a una institución educativa o para el aumento o disminución de usuarias(os), resulta necesario que la Dirección Regional de Educación, la Unidad de Gestión Local o en su defecto la misma IE. comuniquen oportunamente al PNAEQW, adjuntando la información necesaria para la debida atención. Al respecto, mediante oficio N° 811-2021-GOREMAD/DRE-DGI, de fecha 10/09/2021, la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios (DRE), remite al PNAEQW-Unidad Territorial de Madre de Dios, información de instituciones educativas y cantidad de alumnos matriculados. En este entender, informan que la IE. N° 358 Puerto Punkiri, cuenta con 15 alumnos matriculados. En base a esta información es que para inicio del año escolar 2021 a partir de la entrega 7 el programa atiende a usuarios/as según RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

En relación a lo solicitado con Oficio N° 039-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N°358-PUERTO PUNKIRI (30JUN2021). corresponde mencionar que acorde a la normativa del PNAEQW, RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el **procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas**, esta Unidad Territorial Madre de Dios, ha procedido a actualizar la cantidad de usuarias(os) del servicio alimentario en el Modulo SIGO. A la fecha, está en trámite la emisión de una Resolución de Dirección Ejecutiva que actualice el número de usuarios(as), proceder a la adenda respectiva del contrato y finalmente atender a la IE.

En ese entender, mientras se encuentre en proceso la actualización de usuarios/as realizar la distribución de alimento según el numeral 9.3.2.1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que señala *"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL"*.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Sin perjuicio de lo antes mencionado, acorde al modelo de cogestión en la provisión del servicio alimentario, la Unidad Territorial de Madre de Dios del PNAEQW, tiene la plena disposición de absolver cualquier duda respecto al servicio alimentario. Para tal fin, puede comunicarse al teléfono 082-571721 o visitarnos en Pasaje Víctor Raul Haya de la Torre, 5P Lote 14, Puerto Maldonado.

Sin otro particular, agradezco la atención de la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

cc.:

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Madre de Dios, 15 de setiembre de 2021

OFICIO N° 068-2021-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial – Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA cuatro (04) casos.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹

- CASO N° 045-2021-CTVC/MAD
- CASO N° 046-2021-CTVC/MAD
- CASO N° 047-2021-CTVC/MAD
- CASO N° 048-2021-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madredeios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N° 045-2021-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 10/09/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAVERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI: 46488402	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 09/09/2021	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: MANU	
9. DISTRITO:		MADRE DE DIOS		10. CCPP/DIRECCIÓN: PUNKIRI CHICO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 1129246-IEP-52230 PUNKIRI CHICO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		200		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03 PUNTOS CRÍTICOS	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia no presencial a la entrega de productos alimenticios por parte del Comité de Alimentación Escolar-CAE de la I.E. 52230 Punkiri Chico del nivel primario se identifica los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Se contacta vía telefónica con el Director de la I.E. "52230 Punkiri Chico" Prof. David Mamani Apaza que a su vez es Presidente del CAE, quien manifestó que los alumnos atendidos por el Programa Qali Warma son 177, sin embargo en nómina tiene registrado a 200 estudiantes (23 alumnos/as más de los atendidos por el Programa).
- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** El presidente del CAE manifiesta que durante el proceso de distribución de alimentos no se viene entregando la cantidad completa correspondiente a cada alumno matriculado, ya que las 177 raciones entregadas por el programa Qali Warma tienen que hacerlas alcanzar para los 200 alumnos matriculados lo más EQUITATIVA, lo mencionado estaría incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa.

Esta situación identificada vendría afectando el **aporte nutricional** de los estudiantes debido a que no se estaría incluyendo diariamente la cantidad señalada de la ingesta-**"aporte de energía y nutrientes según requerimiento"** establecido por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.5 y 8.7 de la **RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.**

- 3. PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES.** Así mismo, durante la entrevista realizada vía telefónica al Director de la I.E. se le preguntó si había emitido algún

documento al programa para el incremento de raciones para la totalidad de estudiantes matriculados; él respondió: que la nómina de matrícula había sido remitida al Programa social a través del OFICIO N° 057-2021-ME-DREMDD-UGELT-IEBR N 52230-P.CH, el cual habría sido ingresado a mesa de partes del Programa en el mes de agosto; mismo que hasta la fecha no tiene ningún tipo de respuesta.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se sugiere al programa que garantice el cumplimiento de la RDE No D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa” se proceda oportunamente el procedimiento para el incremento de usuarios/as en las Instituciones Educativas.
- b) Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con **RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** resaltando la posibilidad de tomar en cuenta el literal c) del punto 8.1.1, para una **actualización oportuna** y se pueda evitar que continúe la desatención y afectación de los estudiantes en las próximas entregas del servicio alimentario.
- c) Sugerimos al programa emitir una respuesta a la solicitud presentada por los Directores sobre la actualización de usuarios, así como verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-088-2021-MAD-Q (01 folio)
2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepción de productos N° 267529 (01 folio)
3. Anexo 03: Ingreso de OFICIO N° 057-2021-ME-DREMDD-UGELT-IEBR N 52230-P.CH a mesa de partes de Programa (01 folio)



ELVIS R. VILLASVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-088-2021-MAD-Q (01 folio)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional:	984038515	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-088-2021-MAD-Q
TELÉFONO-Sede LIMA:	994432338		FECHA DE VIGILANCIA: 09-09-2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	1129246	b) Nombre de la IE:	52230 Punkiri Chico
c) Departamento:	Madre de Dios	d) Provincia:	Manu
e) Distrito:	Madre de Dios	f) CCPP/Anexo/zona/Av:	Punkiri Chico
g) Turno de la IE:	Mañana () y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (x) Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	David Mamani Apaza	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (x) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención:	Productos (x) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (x) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			x
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			x
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			x
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			x
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			x
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			x
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			x
P08. ¿Se publica, en un lugar visible, la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			x
P09. ¿Se publica, en un lugar visible, el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			x
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			x
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			x
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			x
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			x
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandí?			x
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			x
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			x
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			x
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI de los alumnos usuarios para recoger los alimentos?			x
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			x
P20. ¿La manipulación/tradonamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			x
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			x
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			x
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			x
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			x
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			x
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			x
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			x
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			x
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			x
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			x
P31. ¿Algún servidor de Cali Warma, de la IEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			x
P32 Otro: (Especifique): IE RECIBE RESPUESTA DEL PROGRAMA ANTE SOLICITUD			x
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
Maga Perez 177 y ahora se fue 200, en julio se solicita incremento			
SUGERENCIA: en el mes de julio			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	ELVIS J. VILLAVEDE NICOLAS	Nombres y Apellidos:	ELVIS J. VILLAVEDE NICOLAS
Documento-DNI:		Documento-DNI:	
Cargo:		Cargo:	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
Teléfono:		Teléfono:	
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	

Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepcion de productos N° 267529 (01 folio)

[illegible]

Anexo 03: Ingreso de OFICIO N° 057-2021-ME-DREMDD-UGELT-IEBR N 52230-P.CH a mesa de partes del Programa (01 folio)

A screenshot of a WhatsApp chat interface. At the top, the status bar shows the time as 19:20 and battery level at 62%. The chat header is red with a white back arrow, a video camera icon, a trash can icon, an envelope icon, and a three-dot menu icon. The contact name is 'Número de registro - Qali Warma' with a star icon on the right. Below the name, it says 'Recibidos'. The message itself is on a white background and starts with a blue circular icon containing a white 'N'. The text of the message is 'Número de registro para mí' followed by '10 ago, Ver detalles'. Below the message is a red rectangular button with a white document icon and the text 'TRÁMITE DIGITAL'. The text 'Su número de registro es' is displayed in red. Below that, the number '2021-0060946' is shown in large, bold black font. A red rectangular box contains the following text: 'NOTA: Para dar seguimiento a su trámite deberá ingresar al siguiente link: http://agdc Ciudadano.qaliwarmagob.pe/register/comsulta'. Below this box, another red rectangular box contains the text: 'tramite.documentario@qwi.gob.pe', '© Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma', and 'Todos los derechos reservados'. At the bottom of the screen, there are three red buttons with white icons and text: 'Responder' (with a single arrow icon), 'Responder a todos' (with a double arrow icon), and 'Reenviar' (with a double arrow icon).

Documento Encabezado	
DATOS GENERALES	
Fecha	18-08-2021 04:08:00
Expediente	2021-0000940
Tipo de Documento	OFICIO
Número de Documento	057-2021-ME-DREVD-UDELH-EER N 52233-PCH
Institución	
Gerente	DAVID BARRAN APAZA
Folios	10
Sumilla	OFICIO N° 057-2021-ME-DREVD-UDELH-EER N 52233-PCH, DIRECTOR DE LA IEE 52233 PUNKIN CHICO, SOLICITAMIENTO DE DOTACION ALIMENTARIA POR INCREMENTO DE ALUMNOS EN LA IEE. MPV.
Observaciones	
Oficina en Atención	UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
Estado Documento	ARCHIVADO
Observación	
Atención Archivado	SE TIENE CONOCIMIENTO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N° 046-2021-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	10/09/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAVERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI:	46488402
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	09/09/2021
7. DEPARTAMENTO:	MADRE DE DIOS	8. PROVINCIA:	MANU		
9. DISTRITO:	MADRE DE DIOS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PUNKIRI CHICO		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1129717-IEI-347		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	69	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02 PUNTOS CRÍTICOS		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia no presencial a la entrega de productos alimenticios por parte del Comité de Alimentación Escolar-CAE de la I.E. 347 del nivel inicial se identifica los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Se contacta vía telefónica con la Directora de la I.E. "347" Prof. Luz Marina Linares Flores que a su vez es Presidenta del CAE, quien manifestó que los alumnos atendidos por el Programa Qali Warma son 63 sin embargo en nómina tiene registrado a 69 estudiantes (6 alumnos/as más de los atendidos por el Programa). así mismo la directora añade que a través del OFICIO N° 022-2021-ME/DREMDD/UGEL-T/IEI N° 347 PCH, de fecha 03 de setiembre del 2021 ha reiterado el pedido que realizo en el mes de junio (según manifiesta) para el respectivo incremento de productos.
- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** la presidenta del CAE manifiesta que durante el proceso de distribución de alimentos no se viene entregando la cantidad completa correspondiente a cada alumno matriculado, ya que las 63 raciones entregadas por el programa Qali Warma tienen que hacerlas alcanzar para los 69 alumnos matriculados lo más EQUITATIVA, lo mencionado estaría incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa.

Esta situación identificada vendría afectando el **aporte nutricional** de los estudiantes debido a que no se estaría incluyendo diariamente la cantidad señalada de la ingesta- "**aporte de energía y nutrientes según requerimiento**" establecido por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.5 y 8.7 de la **RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se sugiere al programa que garantice el cumplimiento de la RDE No D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa” se proceda oportunamente el procedimiento para el incremento de usuarios/as en las Instituciones Educativas.
- b) Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con **RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** resaltando la posibilidad de tomar en cuenta el literal c) del punto 8.1.1, para una **actualización oportuna** y se pueda evitar que continúe la desatención y afectación de los estudiantes en las próximas entregas del servicio alimentario.
- c) Sugerimos al programa emitir una respuesta a la solicitud presentada por los Directores sobre la actualización de usuarios, así como verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 07)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-089-2021-MAD-Q (01 folio)
2. Anexo 02: Copia de OFICIO N° 022-2021-ME/DREMDD/UGEL-T/IEI N° 347 PCH (06 fólíos)



ELVIS R. VILLVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-089-2021-MAD-Q (01 folio)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional:	984038515	FICHA DE VIGILANCIA	CÓDIGO V-089-2021-MAD-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA:	994432338	PNAEQW	FECHA DE VIGILANCIA: 09-09-2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	1129217	b) Nombre de la IE:	347
c) Departamento:	Moche de Días	d) Provincia:	Pan de Azúcar
e) Distrito:	Moche de Días	f) CCPP/Anexo/zona/Av:	Pan de Azúcar
g) Turno de la IE:	Mañana (M) y/o Tarde (T)	h) Nivel de la IE:	Inicial (I) Primaria (P) Secundaria (S)
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Luz Marina Linero Flores	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Osa ()
k) Modalidad de atención:	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			
	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	X		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?	X		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		X	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible, la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/los alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes/bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/traccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):	LE RECIBE RESPUESTA FORMAL A SOLICITUD DE INCREMENTO USUARIOS		
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
Los alimentos para 63 y se solicito para 69 alumnos; en el mes junio			
SUGERENCIA: solicitar el incremento de usuarios			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	
Documento-DNI:		Documento-DNI:	
Cargo:		Cargo:	
Correo electrónico:	ELVIS E. VILLAVEDE NICOLAS	Correo electrónico:	ELVIS E. VILLAVEDE NICOLAS
Teléfono:		Teléfono:	
Responsable Regional Sede Regional Moche de Días COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		Responsable Regional Sede Regional Moche de Días COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	

Anexo 02: Copia de OFICIO N° 022-2021-ME/DREMDD/UGEL-T/IEI N° 347 PCH
(06 fólíos)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS.
UGEL TAMBOPATA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 347 "PUNKIRI CHICO"



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Punkiri Chico, 03 de Setiembre del 2021.

OFICIO N° 22 -2021-ME/DREMDD/UGEL-T/IEI N° 347 PCH.

Señor

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

**ASUNTO: SOLICITO ACTUALIZACION DE USUARIOS PARA
EL PERIODO 2021 DE LA I.E.I N° 347 PUNKIRI CHICO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a nombre de la Institución Educativa N° 347 "Punkiri Chico" de nivel Inicial del distrito de Madre de Dios, y hacerle llegar a su despacho la actualización de usuarios para el periodo 2021 que hasta la fecha cuento con 69 niños y niñas matriculados en la I.E.I, por lo cual solicito que se aumente a la cantidad de canastas, como consta en el resumen por Genero y Grado Adámico obtenido de la plataforma del sistema de SIAGIE, asimismo manifestar que 69 niños y niñas están en la plataforma del sistema de SIAGIE y sin embargo solo se atiende a 63 niños por lo cual se solicita la cantidad de 69 canastas.

Es cuanto informo a Ud. y a la vez hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




Tya Luz María Llanos Flores
DNI N° 42500759
DIRECTORA (a)

3 años



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El presente es el listado de los estudiantes matriculados en el sistema de Educación de la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación de Adultos, en el año 2021, en Chile. Este listado es de carácter informativo y no constituye un documento legal. El listado es de carácter informativo y no constituye un documento legal.

Datos de la institución de destino		Datos de la institución Educativa y Programa Educativo										Período lectivo				Educación Preescolar	
Institución		Institución										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución				Educación Preescolar	
Código		Código										Institución					

[illegible]

4 años

[illegible][illegible]

Supplemental Table 2: Summary			
Cell Line	Time	Area	Ratio
MDA-MB-231	24h	100	1.00



NÓMINA DE MATRICULA - 2021

El presente es el resultado de la información suministrada por las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria, en el marco del proceso de inscripción de los estudiantes para el año lectivo 2021-2022. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye un compromiso de la MEC. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye un compromiso de la MEC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la institución educativa y Programa Educativo										Datos del Estudiante										Información Adicional									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Datos del Estudiante									
Código										Código										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación Primaria										Escuela de Educación Secundaria										Código									
Escuela de Educación																													

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N° 047-2021-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	10/09/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAVERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI:	46488402
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	09/09/2021
7. DEPARTAMENTO:	MADRE DE DIOS	8. PROVINCIA:	MANU		
9. DISTRITO:	MADRE DE DIOS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	BOCA COLORADO		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0934299-IEI-314 BOCA COLORADO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	192	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02 PUNTOS CRÍTICOS		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia no presencial a la entrega de productos alimenticios por parte del Comité de Alimentación Escolar-CAE de la I.E.I. 314 Boca Colorado del nivel inicial se identifica los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Se contacta vía telefónica con la Directora de la I.E. "314 Boca Colorado" Prof. Sandra Liliana Lechuga Zapata que a su vez es Presidente del CAE, quien manifestó que los alumnos atendidos por el Programa Qali Warma son 186 sin embargo en nómina tiene registrado a 192 estudiantes (6 alumnos/as más de los atendidos por el Programa).
- 2. PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES.** Así mismo, durante la entrevista realizada vía telefónica a la Directora de la I.E. se le preguntó si había emitido algún documento al programa para el incremento de raciones para la totalidad de estudiantes matriculados; él respondió: que la nómina de matrícula había sido remitida al Programa social a través del OFICIO N° 031-2021/GOREMAD/DRE-MDD/U-T/IEBRI 314 "Boca Colorado", el cual fue ingresado en el mes de junio a través de la mesa de partes virtual del Programa; mismo que hasta la fecha no tiene ningún tipo de respuesta.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se sugiere al programa que garantice el cumplimiento de la RDE No D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa" se proceda oportunamente el procedimiento para el incremento de usuarios/as en las Instituciones Educativas.

- b) Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con **RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** resaltando la posibilidad de tomar en cuenta el literal c) del punto 8.1.1, para una **actualización oportuna** y se pueda evitar que continúe la desatención y afectación de los estudiantes en las próximas entregas del servicio alimentario.
- c) Sugerimos al programa emitir una respuesta a la solicitud presentada por los Directores sobre la actualización de usuarios, así como verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 03)

- 1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-090-2021-MAD-Q (01 folio)
- 2. Anexo 02: Ingreso de OFICIO N° 031-2021/GOREMAD/DRE-MDD/U-T/IEBRI 314 “Boca Colorado” a mesa de partes de Programa (01 folio)


ELVIS R. VILLAYERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-090-2021-MAD-Q (01 folio)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-SEDE Regional:	984038515	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-090-2021-MAD-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA:	994432338		FECHA DE VIGILANCIA: 09-09-2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0934299	b) Nombre de la IE:	314 Boca Colorada
c) Departamento:	Nache de Dos	d) Provincia:	Mano
e) Distrito:	Nache de Dos	f) CCPP/Planexo/zona/Av:	Boca Colorada
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria () Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Sandra Llanza	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible, la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/los alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique): SE DADE RESPUESTA FORMAL A SOLICITUD DE INCREMENTO DE USUARIOS			X
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
Nada para 186 estudiantes y en mañana se tiene 192, se solicita en mayo			
SUGERENCIA:			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	ELVIS F. VILLAVEDE NICOLAS	Nombres y Apellidos:	ELVIS F. VILLAVEDE NICOLAS
Documento-DNI:		Documento-DNI:	
Cargo:		Cargo:	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
Teléfono:		Teléfono:	

Anexo 02: Ingreso de OFICIO N° 031-2021/GOREMAD/DRE-MDD/U-T/IEBRI 314
"Boca Colorado" a mesa de partes de Programa (01 folio)

EL N° de "BOCA COLORADO"
Mesa de Partes de la Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS

Fecha: 21/06/2021, 10:30 AM

OFICIO N° 031-2021/GOREMAD/DRE-MDD/U-T/IEBRI 314

Asunto: **Ing. Karen Rosal Mendez Pineda**
PRE DE LA UNIDAD TERRITORIAL U.T. MADRE DE DIOS

OBJETO:

Se solicita la inscripción de usuarios de producción agrícola en el sistema de gestión de la Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS.

En el presente oficio se le da a conocer que la Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS, en el marco de su gestión, se encuentra realizando el proceso de inscripción de usuarios de producción agrícola en el sistema de gestión de la Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS.

Se solicita a usted, Ing. Karen Rosal Mendez Pineda, que se encargue de la inscripción de usuarios de producción agrícola en el sistema de gestión de la Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS.

Se le solicita que presente el siguiente formato de inscripción de usuarios de producción agrícola en el sistema de gestión de la Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS.

N°	Nombre	DNI	Telefono	Correo	Documento
1	LECHUGA ZAPATA SANDRA LILIANA	42415098	963354087	salleza.1@gmail.com	OFICIO

Se le solicita que presente el presente oficio a la mesa de partes de la Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS.

Atentamente,

AV. MADRE DE DIOS - BOCA COLORADO

CIUDADANO

Empresa

DNI 42415098

Nombres LECHUGA ZAPATA SANDRA LILIANA

Telefono 963354087

Correo salleza.1@gmail.com

Documento OFICIO

Nro Documento 031-2021

Asunto Solicito incremento de raciones para usuarios

Nro folios 8

Fecha Registro 21/06/2021 08:51:38

Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS

Expediente SGD / SAGE 2021-0048576

Fecha Registro SGD / SAGE 21/06/2021

Observaciones

Estado Registrado en SGD

Mostrar 10 registros

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N° 048-2021-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 13/09/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAVERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI: 46488402	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 09/09/2021	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: MANU	
9. DISTRITO:		HUEPETUHE		10. CCPP/DIRECCIÓN: PUERTO PUNKIRI	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 1377092-IEI-358 PUERTO PUNKIRI	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		16		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03 PUNTOS CRÍTICOS	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia no presencial a la entrega de productos alimenticios por parte del Comité de Alimentación Escolar-CAE de la I.E. 358 Puerto Punkiri del nivel inicial se identifica los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Se contacta vía telefónica con la Directora de la I.E. "358 Puerto Punkiri" Prof. Inés Salazar Luque que a su vez es Presidenta del CAE, quien manifestó que los alumnos atendidos por el Programa Qali Warma son 13, sin embargo en nómina tiene registrado a 16 estudiantes (03 alumnos/as más de los atendidos por el Programa).
- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** La presidenta del CAE manifiesta que durante el proceso de distribución de alimentos no se viene entregando la cantidad completa correspondiente a cada alumno matriculado, ya que las 13 raciones entregadas por el programa Qali Warma tienen que hacerlas alcanzar para los 16 alumnos matriculados lo más **EQUITATIVA**, lo mencionado estaría incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa.

Esta situación identificada vendría afectando el **aporte nutricional** de los estudiantes debido a que no se estaría incluyendo diariamente la cantidad señalada de la ingesta-**"aporte de energía y nutrientes según requerimiento"** establecido por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.5 y 8.7 de la **RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.**

- 3. PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES.** Así mismo, durante la entrevista realizada vía telefónica a la Directora de la I.E. se le preguntó si había emitido algún

documento al programa para el incremento de raciones para la totalidad de estudiantes matriculados; ella respondió: que la nómina de matrícula había sido remitida al Programa social a través del OFICIO N° 002-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N° 358-PUERTO PUNKIRI-2021 de fecha 11 de marzo del 2021 el cual habría sido ingresado a mesa de partes del Programa en el mes de marzo; mismo que hasta la fecha no tiene ningún tipo de respuesta.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se sugiere al programa que garantice el cumplimiento de la RDE No D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa” se proceda oportunamente el procedimiento para el incremento de usuarios/as en las Instituciones Educativas.
- b) Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con **RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** resaltando la posibilidad de tomar en cuenta el literal c) del punto 8.1.1, para una **actualización oportuna** y se pueda evitar que continúe la desatención y afectación de los estudiantes en las próximas entregas del servicio alimentario.
- c) Sugerimos al programa emitir una respuesta a la solicitud presentada por los Directores sobre la actualización de usuarios, así como verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-091-2021-MAD-Q (01 folio)
2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepción de productos N° 321741 (01 folio)
3. Anexo 03: Ingreso de OFICIO N° 002-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N° 358-PUERTO PUNKIRI-2021 a mesa de partes de Programa (01 folio)



ELVIS R. VILLAYERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-091-2021-MAD-Q (01 folio)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional:	984038515	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-091-2021-MAD-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA:	994432338		FECHA DE VIGILANCIA: 09-09-2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	1377092	b) Nombre de la IE:	358 Puerto Pankiri
c) Departamento:	Madre de Dios	d) Provincia:	Manu
e) Distrito:	Huapetuhe	f) CCPP/Amexol/zona/Av:	Puerto Pankiri
g) Turno de la IE:	Mañana () y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria () Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Mrs Salazar Inge	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno () Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (x) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo () Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			
	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	x		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	x		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?	x		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		x	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	x		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		x	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible, la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			x
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			x
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			x
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			x
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			x
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			x
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			x
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			x
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			x
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			x
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			x
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			x
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			x
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			x
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			x
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			x
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			x
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			x
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			x
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			x
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			x
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			x
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			x
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la HEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			x
P32 Otro: (Especifique): LE RESEBE RESPUESTA A SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE USUARIOS			x
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
Algunos de 13 usuarios y son en número 16, solicito en Abril, tener que			
SUGERENCIA: hacer alcanzar para los 16.			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	
Documento-DNI:		Documento-DNI:	
Cargo:		Cargo:	
Correo electrónico:	ELVIS P. VILLAVEDE NICOLAS	Correo electrónico:	ELVIS P. VILLAVEDE NICOLAS
Teléfono:		Teléfono:	
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana		Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana	

[illegible]

Anexo 03: Ingreso de OFICIO N° 002-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N° 358-PUERTO PUNKIRI-2021 a mesa de partes de Programa (01 folio)

Documentos Vinculados

DATOS GENERALES

Fecha: 11.03.2021 09:58:00
 Expediente: 3025.000128
 Tipo de Documento: OFICIO
 Recinto de Origen: 002-06-006-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N° 358-PUERTO PUNKIRI
 Institución:
 Remite: IRE SALVAR LUQUE
 Para: "
 Asunto: OFICIO N° 002-DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N° 358-PUERTO PUNKIRI-2021. DIRECTOR DE LA UGEL 358 PUERTO PUNKIRI. SOLICITA INCREMENTO DE DOTACION ALIMENTARIA POR INCREMENTO DE ALUMNOS DE LA I.E.B.R. MPN

Observaciones:
 Última modificación: 11.03.2021 09:58:00
 Estado Documento: ARCHIVADO
 Observación: SE HA TOMADO DE CONOCIMIENTO

 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR INICIAL
 N° 358 PUERTO PUNKIRI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Punkiri, 11 de marzo del 2021

OFICIO N° 002 - DRE-GRE-MDD/UGEL-M-DIE-IEBRI N° 358 - PUERTO PUNKIRI - 2021

Señor : Ing. Alfonso Rael Mendoza Perilla
 JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

CIUDAD;

ASUNTO: SOLICITO INCREMENTO DE RACIONES DE DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR DE LA I.E.B.R. INICIAL N° 358 PUERTO PUNKIRI.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a nombre de la Institución Educativa Básica Regular Inicial N° 358 Puerto Punkiri de nivel Inicial del distrito de Huepetuhe asimismo comunico que a la fecha nuestra IEBR Inicial cuenta con la siguiente cantidad de estudiantes según detalle:

Años	Cantidad de Usuarios
3 años	5
4 años	5
5 años	6
TOTAL	16

Teniendo en cuenta que la región que en la actualidad recibimos es 13 por lo que nos hace falta 3 raciones, según nómina de matrículas en el sistema SIAGIE.

Por lo expuesto solicito el incremento de raciones de acuerdo a las nóminas del presente año.

Es propicio la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


 Prof. Ines Salazar Luque
 DIRECTORA (a)